



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

[16 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1275 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por ADMINISTRACION MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) RUBEN ARAYA MEDINA, DIRECTIVO Grado 8º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

RANCAGUA, VISITA A INSTALACIONES DE AGROSUPER desde el 16 al 19 marzo del año 2011.

16 al 18 de marzo 2011, con pernoctar	41.215x3=	123.645
19 de marzo 2011 sin pernoctar	16.484x1=	16.484
		<u>140.129</u>

PASAJE VIA AEREA POR ORDEN DE COMPRA

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
NEFR/CAMT/HMAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE